

ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a «Damas y González, S.L.U.», la siguiente providencia de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 103913/09 y el procedimiento sancionador núm. 405/09, seguido a la empresa «Damas y González, S.L.U.», y considerando, que según se desprende del oficio de la Fiscalía de la Audiencia de Sevilla, Sección de Siniestralidad Laboral, en la que informa sobre la denuncia ante el Juzgado Decano de Dos Hermanas, concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente suspendido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 18 de enero de 2010.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 111/03. Núm. de acta: 2593/02.
Núm. recurso: 1985/03.
Interesado: Don Fco. Bellod Arribas en representación de la empresa Biolimpiezas, S.L. CIF B-82978537.
Solidaria con: Zenit Sevilla Hotel, S.B. (Notificada).
Servicios Emp. Limpiezas Ecológicas, S.L.
Grupo Avanza Recursos Humanos, S.L.
Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 6 de octubre de 2009.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 111/03. Núm. de acta: 2593/02.
Núm. recurso: 1987/03.
Interesada: Grupo Avanza Recursos Humanos, S.L. CIF B-07999758.
Solidaria con: Zenit Sevilla Hotel, S.B. (Notificada).

Servicios Emp. Limpiezas Ecológicas, S.L.
Biolimpiezas, S.L.
Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 6 de octubre de 2009.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 111/03. Núm. de acta: 2593/02.
Núm. recurso: 1988/03.
Interesado: Don Ángel Blanco Casado, en nombre y representación de la empresa: Servicios Emp. Limpiezas Ecológicas, S.L. CIF B-07702855.
Solidaria con: Zenit Sevilla Hotel, S.B. (Notificada).
Biolimpiezas, S.L.
Grupo Avanza Recursos Humanos, S.L.
Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 6 de octubre de 2009.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 18 de enero de 2010.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 339/09. Núm. de acta: 13869/095.
Interesado: «Nazarecon Sevillana, S.L.», NIF: B-91815803.
Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 17 de noviembre de 2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 18 de enero de 2010.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del